
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03972-2026-U

SANT JOAN DE MORÓ

Expediente n.º: 1553/2026

Asunto: Aprobación y rendición de la Cuenta General 2025

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró, correspondiente al ejercicio 2025, por plazo de quince días, durante los cuáles quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Sant Joan de Moró, a 4 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE. Fdo., Vicente Pallarés Renau (Documento firmado electrónicamente).